



Ministerio  
del Interior

Expediente N° 2023-4-33-0001099

Montevideo,

16 JUN 2023

**VISTO:** La solicitud realizada por el Director Nacional Guardia Republicana, a los efectos de gestionar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para ocupar vacantes, en el escalafón "L" Policial, subescalafón Ejecutivo, de Guardia y/o Guardia Eventual, en la Unidad Ejecutora 33 "Dirección Nacional Guardia Republicana";-----

**RESULTANDO:** I) que el mencionado llamado debe ajustarse a los procesos de selección establecidos en las Bases Generales y la normativa vigente;-----

II) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para la realización del proceso mencionado en el numeral I);-----

III) que se debe autorizar el llamado de marras y aprobar las Bases Generales del mismo; -----

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Art.43, literal B) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015, su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

----- **EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA** -----

----- **RESUELVE:** -----

**1o.-AUTORIZAR** el llamado a concurso acotado de oposición y méritos para ocupar vacantes o aquellas que se generen, en el escalafón "L" Policial, subescalafón ejecutivo, de Guardia y/o Guardia Eventual, en la Unidad Ejecutora 33 "Dirección Nacional Guardia Republicana" del Inciso 04 Ministerio del Interior, identificado con el N° 0433-G01/23;-----

**2o.-APRUÉBASE** las Bases Generales del llamado a concurso de oposición y méritos, las cuales se adjuntan a la presente, formando parte de la misma. -----

**3o.-TOME** nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, publicación del Llamado en la página Web de esta Secretaría de Estado. Oportunamente, siga a la Dirección Nacional Guardia Republicana para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones. -----

GAGDH/ALD/az

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Dr. Nicolás MARTINELLI